¡Protéjase contra el Fraude de Asesores de Inmigración!

¿Qué es el Fraude de Asesores de Inmigración?

El fraude de asesores de inmigración ocurre cuando un individuo promete ayudar a conseguir ventajas de inmigración a un individuo, familia, o empresa y luego no cumple lo prometido. Estos individuos suelen darse a conocer come "Notarios", "Notarios Públicos", "Asesores de Visas", "Consultores de Inmigración", "Licenciados", o con otros nombres en otros idiomas. Se aprovechan de los extranjeros indocumentados, de los propietarios de negocios en USA, de residentes legales, y de ciudadanos norteamericanos. Suelen exigir pago por sus servicios pero no están capacitados para dar consejo legal sobre leyes de inmigración.

¿Qué Puedo Hacer para Protejerme?

Contrate solo abogados colegiados o representantes acreditados por la "Junta de Apelaciones de Inmigración (BIA, por sus siglas en inglés) para que le den consejo sobre inmigración y siga estas precauciones básicas:

- **PREGUNTE** cuánto va a costar la consulta.
- **COMPRUEBE** que el abogado o representante acreditado reúne los requisitos legales para representarlo a usted.
- **PREGUNTE** cómo es el proceso, cuánto tiempo llevará y cuales son los riesgos.
- **PREGUNTE** cómo se harían los pagos. Una cuota mensual de mantenimiento es una indicación de fraude de inmigración.
- **EXIJA UN CONTRATO** de representación por escrito y revíselo cuidadosamente.
- **PIDA UN RECIBO** siempre que haga un pago.
- **RECIBA COPIA** de todos los documentos preparados o presentados en su nombre.
- **NO** firme documentos en blanco o sin rellenar.
- **NO** firme documentos que usted no haya comprendido.
- **NO** firme documentos que contengan declaraciones falsas o información incorrecta.
- **DENUNCIE TODA** actividad ilegal como pudiera ser el ejercer la abogacía sin autorización al "Virginia State Bar's Unauthorized Practice of Law Committee":

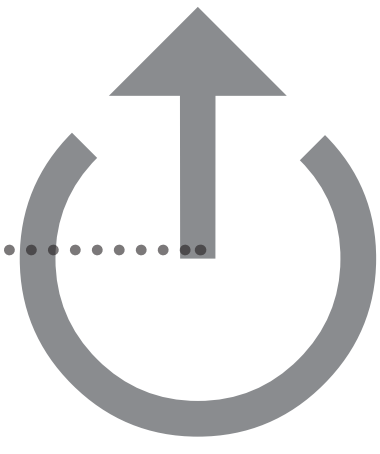

Ethics Department
Virginia State Bar
707 East Main Street, Suite 1500
Richmond, Virginia 23219
(804) 775-0557